



Pablo Montes

Periodista



Las cámaras de seguridad desmontan el testimonio de la mujer que ha denunciado al hijo de Conde-Pumpido

La jueza titular del Juzgado de Instrucción número 44 de Madrid **ha dejado en libertad al abogado Cándido Conde Pumpido Varela**, hijo del presidente del Tribunal Constitucional, que fue detenido tras ser denunciado por una mujer por una presunta agresión sexual. Los hechos denunciados no se sostienen; es más, **la situación apunta a que se trata de una denuncia falsa**. De hecho, la juez ha denegado la medida cautelar solicitada por la denunciante al **no apreciar un relato verosímil ni riesgo alguno para la mujer**.

Según ha podido saber *Economist & Jurist*, la mujer pasó la madrugada del viernes en el chalet de Conde-Pumpido y esa mañana interpuso una denuncia ante la Policía Nacional, que procedió a la detención del letrado. La denunciante, que no presentaba lesiones, **acusaba a Conde Pumpido y a otras dos personas de haberla agredido sexualmente en grupo**, a pesar de que uno de ellos ni siquiera se encontraba en ese lugar. Además, solicitaba que se dictase una orden de alejamiento.

Fuentes cercanas al abogado, que se encuentra en libertad desde esta tarde, explican a este medio que la mujer pasó varias horas en el domicilio y que Conde-Pumpido **la instó a marcharse en reiteradas ocasiones**, algo a lo que ella se negó. Finalmente, la mujer fue expulsada de la vivienda por parte del propietario que, según estas fuentes, quería poner ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |